

PERIÓDICO

POLÍTICO, LITERARIO Y NOTICIOSO

Se publica por la

Imprenta de LA LEY  
CALLE DE LA SIERRA NÚM. 149Avisos y Solicitudas  
Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento debiendo  
ser pagados al entregarse.

## LA LIBERTAD

SUSCRICION	1 CO
Por un mes	1 CO
6 meses	5.50
1 año	10.60
Número suelto	15

DIRECTOR - PAOLO NAINOT

REMITIDOS  
Los escritos de interés públicos se publicarán  
gratis en la sección remitidos.

## La Libertad

ROCHA, ABRIL 30 DE 1883.

## La memoria de la Junta

V

El capítulo XVI tiene por título «diversos datos» y contiene, en efecto, algunos interesantes sobre movimiento de viajeros, vacunaciones, permisos para edificar, movimiento de la balsa de San Miguel, Abasto, permisos para alambrar, movimiento de minas y taloneras, de hornos de ladrillo y solares Municipales enagendados.

Esos datos, lo repetimos una vez mas, prueban la favorabilidad de los empleados.

El capítulo XVII es consagrado á las elecciones y contiene la nominación de todos los jurados de tachas, comisiones receptoras de votos, etc., etc.

Como hemos resuelto, hace tiempo, prescindir de la política general, nos abstendremos de apreciar aquella parte de la Memoria, que es la más extensa, contentándonos con emitir la reflexión de que, á nuestro parecer, no es el trabajo de que dà cuenta la Junta en ese capítulo el mejor título de gloria que puede buscar para obtener los elogios de sus conciudadanos.

El capítulo XVIII contiene el movimiento de las Oficinas, Central y de San Vicente.

En fin, el capítulo XX y último, titulado «Conclusiones», recapitula del modo siguiente los trabajos llevados á cabo por la Corporación.

«Si, en el trienio durante el cual desempeñó esta Administración, no llevó á cabo grandes mejoras aparentes, no dejó, sin embargo, de hacer algo por los bien entendidos intereses públicos.

«Organizó el Archivo Municipal desde el año 1859; atendió á casi todos los trabajos de la Mensura del Ejido; indicó á V. E. varias medidas sobre Viabilidad y Colonización; por sus gestiones se creó la Comisión Auxiliar de Lazeano; á ella se debió que el Registro de Estado Civil de la antigua jurisdicción de Rocha se encuadre en esta Oficina, cesando así los innumerables perjuicios que debía ocasionar con estar en Maldonado; siempre cumplió las disposiciones de la Superioridad del mejor modo posible; transformó el Cementerio Público de esta Villa; y, finalmente, dejó sus Oficinas á la altura de cualquiera de su género.

«Ya se vé que, si fuese verdad tan bella, y hubiesen pasado las co-

tas realmente del modo que lo dice la Junta de Rocha, no serían pequeños los servicios que habría prestado al Departamento en el que funciona y cuyos intereses le han sido confiados. Desgraciadamente, no es real todo lo que ella afirma, como lo vamos á demostrar brevemente:

1º A propósito del arreglo del arco, no tenemos objeción que hacer, excepto la de que fué hecho únicamente cuando entró en funciones el actual Secretario, y que, como, en tiempos de su antecesor, no se hizo ni esa parte de dicho arreglo, es claro que á él es que se debe atribuir el mérito de tal operación, mérito que, con tanta frescura, qui re darse la Junta.

Otra vez la fábrica del grano adornado con las plumas del pavo real.

2º En cuanto á la Mensura del Ejido, nos parece que ni debería mencionarse tal circunstancia, pues la tardanza de este asunto, que hubiera podido y debido ser concluido en seis meses mas ó menos y que, en tres años, no ha podido serlo, no hace precisamente el elogio de la actividad de la Municipalidad, eso sin entrar en detalles y estudiar los motivos que ha habido para que demoren ciertas resoluciones.

3º Lo referente á varias medidas de viabilidad y colonización, indicadas al Superior por la Junta, debe ser verdad, puesto que lo dice ella; pero nos permitirá que la hagamos observar que, hasta la fecha, no hemos visto, en la práctica, los resultados de tan sa plenilimos y útiles consejos.

4º Lo de la Comisión Auxiliar de Lazeano es cierto y nos complacemos en reconocerlo así, porque siempre somos justos e imparciales de veras.

Lo mismo decimos por el Registro de Estado Civil de la antigua jurisdicción de Rocha.

En estas dos ocasiones prestó la Junta un verdadero servicio, que debe ser tenido en cuenta; pero, también, si no hubiese hecho tanto en la bue-va, sería realmente curioso.

5º Pero en cuanto á la obediencia á las órdenes del Superior, nos inscribimos en falso contra semejante afirmación.

No cumplió siempre tales órdenes, puesto que, contra lo que mandaba terminantemente una circular del Ministro de Gobierno, aplicó á sogarros para enfermos fondos del impuesto de rodados, destinados exclusivamente á viabilidad, y empleó en otras cosas el producto del derecho de Lotería de Cartones que le había sido concedido para hacer un círculo en la Plaza Independencia.

6º Ni sus discípulos más exigentes.

Esto es lo que va á hacerse por él en este capítulo.

Sobre la primera pregunta relativa al número de los cometas en el espacio, Kepler ha pretendido que son tan numerosos en el cielo como peces en el agua.

Atago, fundándose en el número de los astros que gravitan entre Mercurio y el Sol, calcula su número en diez y siete millones que peregrinan solo en los límites del mundo solar.

Lambert dice que hay quinientos millones desde aquí á Saturno solarmente, es decir, en un radio de trescientos setenta y cuatro millones de leguas.

Otros cálculos hacen subir su nú-  
mero á setenta y cuatro mil billones.

La verdad es que no se sabe nada acerca del número de los astros cabo-

6º Lo del Cementerio y de las Oficinas es cierto; pero ya hicimos constar que tiene el mérito de ello.

En resumen: á pesar de todo lo que dice la Memoria y del talento de su autor, que supo presentar las cosas del modo más favorable para la Corporación, examinando detalladamente todo lo que encierra, se vé que bien poco es lo que debe el Departamento a la Junta que terminó sus funciones con el año ppdo.

Pero, como nos parece incompleta la lista de los méritos que tiene contrados, con la que termina el trabajo de qui nos ocupamos, vamos á permitirnos agregar algunas otras cosas que se nos ocurren.

Diremos pues que, al párrafo que hemos trascrito, habría debido agregar este otro:

La Junta E. A. del Departamento de Rocha, cuyos poderes concluyeron con el año 1854, durante 3 años, ó no hizo composturas en las calles del pueblo ó las hizo de tal modo que, interrumpiéndolas siempre en el momento en que estaban al terminar, dejaba, con la tierra removida, la dirección poco a cortada de las obras, etc., la viabilidad en peor estado que antes; tanto en dichas calles como en los caminos públicos, esperó siempre al último momento para hacer lo poco que comprendió, y no lo hizo nunca sin obligarla, por decirlo así, por las exigencias de la opinión general, cuando ya se había hecho casi imposible el tránsito, siendo el resultado que el arreglo, que, al principio, no hubiera sido casi nada, costaba al fin, sumas relativamente considerables; con sus gastos inútiles y despidos ha sido causa de que, habiendo tenido á su disposición sumas relativamente importantes, sin embargo ni una obra de real utilidad y provecho general ha podido ser hecha; con su intervención injustificada en las cosas de Instrucción Pública, provocó un conflicto cuyas fatales consecuencias se sentirán durante mucho tiempo todavía; por su negligencia, ó no sabemos que, fué causa de que fondos públicos producidos por el Gobierno estén ahora en manos particulares, haciendo falta para el arreglo del mismo establecimiento; resultando, en fin, la Junta, cuya memoria estudiamos ahora, ha hecho una administración pésima y ha sido la causa de que, durante muchos años, el pueblo de la campaña y de esta Villa, cuando se trató de alguna obra útil, siempre la de mostrarse receloso y temiendo las compadradadas, cuando, al contrario, es conocida su generosidad y espíritu progresista.

7º Lo de la Comisión Auxiliar de Lazeano es cierto y nos complacemos en reconocerlo así, porque siempre somos justos e imparciales de veras.

Lo mismo decimos por el Registro de Estado Civil de la antigua jurisdicción de Rocha.

En estas dos ocasiones prestó la Junta un verdadero servicio, que debe ser tenido en cuenta; pero, también, si no hubiese hecho tanto en la bue-va, sería realmente curioso.

8º Pero en cuanto á la obediencia á las órdenes del Superior, nos inscribimos en falso contra semejante afirmación.

No cumplió siempre tales órdenes, puesto que, contra lo que mandaba terminantemente una circular del Ministro de Gobierno, aplicó á sogarros para enfermos fondos del impuesto de rodados, destinados exclusivamente á viabilidad, y empleó en otras cosas el producto del derecho de Lotería de Cartones que le había sido concedido para hacer un círculo en la Plaza Independencia.

9º Ni sus discípulos más exigentes.

Esto es lo que va á hacerse por él en este capítulo.

Sobre la primera pregunta relativa al número de los cometas en el espacio, Kepler ha pretendido que son tan numerosos en el cielo como peces en el agua.

Atago, fundándose en el número de los astros que gravitan entre Mercurio y el Sol, calcula su número en diez y siete millones que peregrinan solo en los límites del mundo solar.

Lambert dice que hay quinientos millones desde aquí á Saturno solarmente, es decir, en un radio de trescientos setenta y cuatro millones de leguas.

Otros cálculos hacen subir su nú-  
mero á setenta y cuatro mil billones.

La verdad es que no se sabe nada acerca del número de los astros cabo-

Ya se vé si ha servido la la Junta que tres años hemos tenido en Rocha.

E permanez que la que lo ha sucedido no demostrará las mismas tendencias.

9º Lo de la Comisión Auxiliar de Lazeano es cierto y nos complacemos en reconocerlo así, porque siempre somos justos e imparciales de veras.

Lo de la Comisión Auxiliar de Lazeano es cierto y nos complacemos en reconocerlo así, porque siempre somos justos e imparciales de veras.

10º Lo de la Comisión Auxiliar de Lazeano es cierto y nos complacemos en reconocerlo así, porque siempre somos justos e imparciales de veras.

11º Lo de la Comisión Auxiliar de Lazeano es cierto y nos complacemos en reconocerlo así, porque siempre somos justos e imparciales de veras.

12º Lo de la Comisión Auxiliar de Lazeano es cierto y nos complacemos en reconocerlo así, porque siempre somos justos e imparciales de veras.

13º Lo de la Comisión Auxiliar de Lazeano es cierto y nos complacemos en reconocerlo así, porque siempre somos justos e imparciales de veras.

14º Lo de la Comisión Auxiliar de Lazeano es cierto y nos complacemos en reconocerlo así, porque siempre somos justos e imparciales de veras.

15º Lo de la Comisión Auxiliar de Lazeano es cierto y nos complacemos en reconocerlo así, porque siempre somos justos e imparciales de veras.

16º Lo de la Comisión Auxiliar de Lazeano es cierto y nos complacemos en reconocerlo así, porque siempre somos justos e imparciales de veras.

17º Lo de la Comisión Auxiliar de Lazeano es cierto y nos complacemos en reconocerlo así, porque siempre somos justos e imparciales de veras.

18º Lo de la Comisión Auxiliar de Lazeano es cierto y nos complacemos en reconocerlo así, porque siempre somos justos e imparciales de veras.

19º Lo de la Comisión Auxiliar de Lazeano es cierto y nos complacemos en reconocerlo así, porque siempre somos justos e imparciales de veras.

20º Lo de la Comisión Auxiliar de Lazeano es cierto y nos complacemos en reconocerlo así, porque siempre somos justos e imparciales de veras.

21º Lo de la Comisión Auxiliar de Lazeano es cierto y nos complacemos en reconocerlo así, porque siempre somos justos e imparciales de veras.

22º Lo de la Comisión Auxiliar de Lazeano es cierto y nos complacemos en reconocerlo así, porque siempre somos justos e imparciales de veras.

23º Lo de la Comisión Auxiliar de Lazeano es cierto y nos complacemos en reconocerlo así, porque siempre somos justos e imparciales de veras.

24º Lo de la Comisión Auxiliar de Lazeano es cierto y nos complacemos en reconocerlo así, porque siempre somos justos e imparciales de veras.

25º Lo de la Comisión Auxiliar de Lazeano es cierto y nos complacemos en reconocerlo así, porque siempre somos justos e imparciales de veras.

26º Lo de la Comisión Auxiliar de Lazeano es cierto y nos complacemos en reconocerlo así, porque siempre somos justos e imparciales de veras.

27º Lo de la Comisión Auxiliar de Lazeano es cierto y nos complacemos en reconocerlo así, porque siempre somos justos e imparciales de veras.

28º Lo de la Comisión Auxiliar de Lazeano es cierto y nos complacemos en reconocerlo así, porque siempre somos justos e imparciales de veras.

29º Lo de la Comisión Auxiliar de Lazeano es cierto y nos complacemos en reconocerlo así, porque siempre somos justos e imparciales de veras.

30º Lo de la Comisión Auxiliar de Lazeano es cierto y nos complacemos en reconocerlo así, porque siempre somos justos e imparciales de veras.

31º Lo de la Comisión Auxiliar de Lazeano es cierto y nos complacemos en reconocerlo así, porque siempre somos justos e imparciales de veras.

32º Lo de la Comisión Auxiliar de Lazeano es cierto y nos complacemos en reconocerlo así, porque siempre somos justos e imparciales de veras.

33º Lo de la Comisión Auxiliar de Lazeano es cierto y nos complacemos en reconocerlo así, porque siempre somos justos e imparciales de veras.

34º Lo de la Comisión Auxiliar de Lazeano es cierto y nos complacemos en reconocerlo así, porque siempre somos justos e imparciales de veras.

35º Lo de la Comisión Auxiliar de Lazeano es cierto y nos complacemos en reconocerlo así, porque siempre somos justos e imparciales de veras.

36º Lo de la Comisión Auxiliar de Lazeano es cierto y nos complacemos en reconocerlo así, porque siempre somos justos e imparciales de veras.

37º Lo de la Comisión Auxiliar de Lazeano es cierto y nos complacemos en reconocerlo así, porque siempre somos justos e imparciales de veras.

38º Lo de la Comisión Auxiliar de Lazeano es cierto y nos complacemos en reconocerlo así, porque siempre somos justos e imparciales de veras.

39º Lo de la Comisión Auxiliar de Lazeano es cierto y nos complacemos en reconocerlo así, porque siempre somos justos e imparciales de veras.

40º Lo de la Comisión Auxiliar de Lazeano es cierto y nos complacemos en reconocerlo así, porque siempre somos justos e imparciales de veras.

41º Lo de la Comisión Auxiliar de Lazeano es cierto y nos complacemos en reconocerlo así, porque siempre somos justos e imparciales de veras.

42º Lo de la Comisión Auxiliar de Lazeano es cierto y nos complacemos en reconocerlo así, porque siempre somos justos e imparciales de veras.

43º Lo de la Comisión Auxiliar de Lazeano es cierto y nos complacemos en reconocerlo así, porque siempre somos justos e imparciales de veras.

44º Lo de la Comisión Auxiliar de Lazeano es cierto y nos complacemos en reconocerlo así, porque siempre somos justos e imparciales de veras.

45º Lo de la Comisión Auxiliar de Lazeano es cierto y nos complacemos en reconocerlo así, porque siempre somos justos e imparciales de veras.

46º Lo de la Comisión Auxiliar de Lazeano es cierto y nos complacemos en reconocerlo así, porque siempre somos justos e imparciales de veras.

## LA LIBERTAD

No seré mejor para la Educación. Común cerrar dicha escuela y cumplir en fundar escuelas en Campana las crecidas sumas que, sencillamente, cuesta el Estado.

Por el aviso que, en la sección correspondiente, publicamos, y por el editorial que él se refiere, se vé que pronto vamos a tener carros fúnebres en esta Villa.

De modo que en adelante, si a uno se lo lleva Paleta, tan sencilla irá en coche.

Siempre es un consuelo. Pero preferimos usar esta comodidad lo más tarde posible y lo mismo deseamos a todos nuestros lectores.

—o—

El 25 falleció, después de una larga y dolorosa enfermedad, el antiguo vecino de Balizas, don Angel Molina, que, hace tiempo, se asistía en esta Villa.

Nos asomos sinceramente al sentimiento de sus deudos.

—o—

Ya regresó el Inspector Municipal de Obras Públicas, que había ido a Garzon en una diligencia de mensura.

Ahora que está otra vez aquí, esperamos que se vaya a concluir la componerla empezada por la Junta en la calle de Maldonado, para desaguar el pantano de la Plaza de Carreras.

Es evidente que aquella calle no puede quedar en el estado actual.

Al leer el colegio local de ayer, nos hemos enterado de que ya es un hecho la realización del pedido que lo hace en otra parte, referente a la publicación del Reglamento de Cementerios.

Lo felicitamos por ello.

Y ya que estamos haciendo justicia, también nos complacemos en informar público que, sea con motivo de lo que dijimos, sea por cualquier otra razón, los dicen que la empresa de los Corrales de Abasto ya puso en perfecto estado todo lo que estaba desarrugado en aquél establecimiento.

Piso, Bomba, brete, etc. en dos o tres días, todo lo sido compuesto y funciona divinamente.

Y ya tiene.

El silo trase, según nos cuentan, un joven reparador de pie, por haber, estando en estado de ebriedad, querido alzarse a una riega.

Otros dicen que fue a una muchacha.

Si es lo primero, que lo fusilen.... con agua caliente.

Si lo segundo, que pida perdón y prometa no volver a empezar, sin el correspondiente permiso.

Por lo demás, unas cuantas horas de tira deben haberlo hecho reflexionar.

—o—

El martes nos dicen que van a contraer matrimonio civil, el Sr. Juan Fort y la señorita Matilde Barbera.

Deseamos la mayor felicidad a la nueva pareja.

—o—

El miércoles a la noche, con motivo de unos olores, hubo una modesta fiesta de familia en casa del Sr. D. Antonio Cela.

El padrino fue el reparador de la cigarrería «La Castellana», que a momento vienen aquí, la madrina, la simpática señorita Francisca Lopez, hermana de nuestro amigo Martiniano, el de las grandes bigotes, empleado de la Junta.

Se bailó un poco, hubo las temporadas de estío en tales casas y todo terminó temprano.

Y el colegio local, que se desvive pa-

ra dar crónicas, cuando peor custodios la gente del circuito aquejó, no dijo más, sin duda por no tratarse de personas que gozen de sus simpatías.

Permitanmos la familia de Cela, la simpática madrina y el padrino (a quien no conozco), salir la lista y asegurarnos que, según lo que dicen los concurrentes, que eran bastantes, lo sucedido no fue ni lucida la tertulia de que se trataba que otras que se dan por alto copete y que motivan sendas crónicas de «El Imparcial» de nuevo cuño.

No es desafío éste, (entendimientos bien, porque no faltaría quien denuncie, de otro modo, estas líneas, porque el duelo está prohibido por las leyes); pero hay un doctor aquí que dice que tiramos el arma sosodichas más o menos como el (siendo abusivo) «disparates», tanto punto a veces tiembla el pulso de alguno de los contrarios.

«Porque, pues, el que redacta «El Imparcial», alega ahora que no maneja más que la pluma?

Dice que las denuncias son de fecha 31 de Julio de 1852, cuando dichos señores no ocupaban los cargos que tienen ahora.

No era entonces el Sr. Martínez Jefe político, es cierto, pero era MIEMBRO DE LA JUNTA, y no salió de ella sin para ser Jefe político.

Alora bien, como dicho funcionario es miembro nato de la Corporación, saquea la consecuencia.

Por lo demás la fecha de la denuncia no importa nada.

Lo que vale, es saber que los de nuncientes forman parte de la Corporación, teniendo intereses cuya resolución pendía de las decisiones que tomase esa.

Es la escuela del Sr. Piñeiro, que presidió la sesión en la que la Junta designó a su hija como la segunda hija a quien la Municipalidad pagaría pension en el internado.

«Ocuparse así del bien público....»

Según dice el colegio local, parecen que hubo un principio de incendio en una pieza anexa a su imprenta, que mandó varios libros de propiedad del Administrador y Director (en lo que toca a la parte material).

Sentimos realmente al percatarse por el señor Carduz, a quien apreciamos, de veras.

El órgano de los intereses..... aquellos no tiene precio por sus ocurrencias.

A veces, cuando no encuentra nadie que replicar, se hace el zonzo y se calla con un cartucho y, en el número siguiente, vuelve con más brios que los mismos Treinta y tres, arremetiendo al contrario como si no hubiese HUEDO de la polemica.

Y la Tactica jesuítica.

Pero, genio y figura.....

Ayer fué día de broma.

Empezó con el desenfado referente a las denuncias, de Galarza y Martínez, de terrenos del Ejido.

De esto, nos ocupamos en otro sentido y no hay para que volver sobre lo mismo.

Después MIENTE, al hablar de la denuncia a propósito de coros, afirmando que hemos anunciado que no la apoyaría.

Lease nuestro último número, y se verá que lo anunciamos a la parte interesada que, mientras no lleve, ríos formalidades, para nosotros indispensables, nadie podemos hacer, aunque lo sentimos.

No mencionamos al «Imparcial» para nada.

Comprendo Vd. misteriador. Y aquí también cabrá una breve contestación al suelo titulado «Dosa por muerto».

Tanto tiempo hemos empleado sacar cortes y circonlocuciones, al desatar los embustes de la gontia que se trata, que hemos visto, al fin, lo inútil de todo procedimiento de este género.

Hay naturalezas y caracteres de quienes no obtiene nada por la dulzura y la política.

Es necesario pues el rigor y decirles:

## LA LIBERTAD

Yo seré mejor para la Educación. Común cerrar dicha escuela y cumplir en fundar escuelas en Campana las crecidas sumas que, sencillamente, cuesta el Estado.

—o—

Por el aviso que, en la sección correspondiente, publicamos, y por el editorial que él se refiere, se vé que pronto vamos a tener carros fúnebres en esta Villa.

De modo que en adelante, si a uno

se lo lleva Paleta, tan sencilla irá en coche.

Siempre es un consuelo.

Pero preferimos usar esta comodidad lo más tarde posible y lo mismo deseamos a todos nuestros lectores.

—o—

El Imparcial, de ayer pretende reafirmar una afirmación nuestra, referente a las denuncias de terrenos del Ejido, hechas por don Julio J. Martínez y D. Juan A. Galarza.

Dice que las denuncias son de la

fecha 31 de Julio de 1852, cuando dichos señores no ocupaban los cargos que tienen ahora.

No era entonces el Sr. Martínez Jefe político, es cierto, pero era MIEMBRO DE LA JUNTA, y no salió de ella sin para ser Jefe político.

Alora bien, como dicho funcionario es miembro nato de la Corporación, saquea la consecuencia.

Por lo demás la fecha de la denuncia no importa nada.

Lo que vale, es saber que los de nuncientes forman parte de la Corporación, teniendo intereses cuya resolución pendía de las decisiones que tomase esa.

Es la escuela del Sr. Piñeiro, que presidió la sesión en la que la Junta designó a su hija como la segunda hija a quien la Municipalidad pagaría pension en el internado.

«Ocuparse así del bien público....»

Según dice el colegio local, parecen que hubo un principio de incendio en una pieza anexa a su imprenta, que mandó varios libros de propiedad del Administrador y Director (en lo que toca a la parte material).

Sentimos realmente al percatarse por el señor Carduz, a quien apreciamos, de veras.

—o—

El órgano de los intereses..... aquellos no tiene precio por sus ocurrencias.

A veces, cuando no encuentra nadie que replicar, se hace el zonzo y se calla con un cartucho y, en el número siguiente, vuelve con más brios que los mismos Treinta y tres, arremetiendo al contrario como si no hubiese HUEDO de la polemica.

Y la Tactica jesuítica.

Pero, genio y figura.....

Ayer fué día de broma.

Empezó con el desenfado referente a las denuncias, de Galarza y Martínez, de terrenos del Ejido.

De esto, nos ocupamos en otro sentido y no hay para que volver sobre lo mismo.

Después MIENTE, al hablar de la denuncia a propósito de coros, afirmando que hemos anunciado que no la apoyaría.

Lease nuestro último número, y se verá que lo anunciamos a la parte interesada que, mientras no lleve, ríos formalidades, para nosotros indispensables, nadie podemos hacer, aunque lo sentimos.

No mencionamos al «Imparcial» para nada.

Comprendo Vd. misteriador. Y aquí también cabrá una breve contestación al suelo titulado «Dosa por muerto».

Tanto tiempo hemos empleado sacar cortes y circonlocuciones, al desatar los embustes de la gontia que se trata, que hemos visto, al fin, lo inútil de todo procedimiento de este género.

Hay naturalezas y caracteres de quienes no obtiene nada por la dulzura y la política.

Es necesario pues el rigor y decirles:

Yo seré mejor para la Educación. Común cerrar dicha escuela y cumplir en fundar escuelas en Campana las crecidas sumas que, sencillamente, cuesta el Estado.

—o—

Por el aviso que, en la sección correspondiente, publicamos, y por el editorial que él se refiere, se vé que pronto vamos a tener carros fúnebres en esta Villa.

De modo que en adelante, si a uno

se lo lleva Paleta, tan sencilla irá en coche.

Siempre es un consuelo.

Pero preferimos usar esta comodidad lo más tarde posible y lo mismo deseamos a todos nuestros lectores.

—o—

El Imparcial, de ayer pretende reafirmar una afirmación nuestra, referente a las denuncias de terrenos del Ejido, hechas por don Julio J. Martínez y D. Juan A. Galarza.

Dice que las denuncias son de la

fecha 31 de Julio de 1852, cuando dichos señores no ocupaban los cargos que tienen ahora.

No era entonces el Sr. Martínez Jefe político, es cierto, pero era MIEMBRO DE LA JUNTA, y no salió de ella sin para ser Jefe político.

Alora bien, como dicho funcionario es miembro nato de la Corporación, saquea la consecuencia.

Por lo demás la fecha de la denuncia no importa nada.

Lo que vale, es saber que los de nuncientes forman parte de la Corporación, teniendo intereses cuya resolución pendía de las decisiones que tomase esa.

Es la escuela del Sr. Piñeiro, que presidió la sesión en la que la Junta designó a su hija como la segunda hija a quien la Municipalidad pagaría pension en el internado.

«Ocuparse así del bien público....»

Según dice el colegio local, parecen que hubo un principio de incendio en una pieza anexa a su imprenta, que mandó varios libros de propiedad del Administrador y Director (en lo que toca a la parte material).

Sentimos realmente al percatarse por el señor Carduz, a quien apreciamos, de veras.

—o—

El órgano de los intereses..... aquellos no tiene precio por sus ocurrencias.

A veces, cuando no encuentra nadie que replicar, se hace el zonzo y se calla con un cartucho y, en el número siguiente, vuelve con más brios que los mismos Treinta y tres, arremetiendo al contrario como si no hubiese HUEDO de la polemica.

Y la Tactica jesuítica.

Pero, genio y figura.....

Ayer fué día de broma.

Empezó con el desenfado referente a las denuncias, de Galarza y Martínez, de terrenos del Ejido.

De esto, nos ocupamos en otro sentido y no hay para que volver sobre lo mismo.

Después MIENTE, al hablar de la denuncia a propósito de coros, afirmando que hemos anunciado que no la apoyaría.

Lease nuestro último número, y se verá que lo anunciamos a la parte interesada que, mientras no lleve, ríos formalidades, para nosotros indispensables, nadie podemos hacer, aunque lo sentimos.

No mencionamos al «Imparcial» para nada.

Comprendo Vd. misteriador. Y aquí también cabrá una breve contestación al suelo titulado «Dosa por muerto».

Tanto tiempo hemos empleado sacar cortes y circonlocuciones, al desatar los embustes de la gontia que se trata, que hemos visto, al fin, lo inútil de todo procedimiento de este género.

Hay naturalezas y caracteres de quienes no obtiene nada por la dulzura y la política.

Es necesario pues el rigor y decirles:

Yo seré mejor para la Educación. Común cerrar dicha escuela y cumplir en fundar escuelas en Campana las crecidas sumas que, sencillamente, cuesta el Estado.

—o—

## ITINERARIO

DE LAS  
Diligencias  
DE  
Pedro Brito  
LOS DEPARTAMENTOS  
de

## Maldonado y Rocha

## SALIDAS DE MONTEVIDEO

Mayoral Avelino Barrios, los días 3, 13 y 23.

Mayoral los días 8, 15 y 29

## SALIDAS DE ROCHA

Mayoral los días 4, 14 y 24

Mayoral Avelino Barrios, los días 8, 18 y 28

## TARIFA GENERAL

De Montevideo	Pasajes
A Mosquito	\$ 1.50
• Piedras de Afilar	2.00
• Solis Grande	2.50
• Pan de Azúcar	3.50
• San Carlos	4.50
• Rocha	7.00

De Rocha	Pasajes
A San Carlos	\$ 2.50
• Pan de Azúcar	3.50
• Solis Grande	5.50
• Piedras de Afilar	6.00
• Mosquito	6.50
• Montevideo	7.00

AGENCIAS  
EN MONTEVIDEO: Daymar esquina Uruguay, Cigarrería do Tiray, y Florida esquina Uruguay

EN SAN CARLOS Hotel de don Juan Aufusso.

EN ROCHA Hotel Oriental de D. Juan Renaud.

NOTA: Llevan correo y este itinerario será permanente en toda estación.

## Aviso

Le Fonda y Billar que antes existía en el pueblo Lazeano bajo la denominación de García y Eismendi han quedado de propiedad de los señores Silvera y Cambre.

Los nuevos dueños de aquel establecimiento piensan hacer todas las reformas necesarias para ofrecer al público un servicio esmerado y, por ello, esperan obtener la protección del vecindario, a quien procuran agradar en lo que les sea posible.

## Antonio Sceano

Profesor Dentista

Ofrece sus servicios profesionales en todo lo concerniente al ramo

Precios los de costumbre

122-CALLE DE LA PALOMA-122  
Rocha

## Diligencia

## PROGRESO

DE LAS

## TRES ISLAS

Itinerario de invierno que empezará el 11 de Abril de 1881.

SALIDAS DE ROCHA-Los días 1, 16 y 26

• • Lazeano: • • 1, 11 y 21

Precios y horas, los de costumbre

EL AGENTE

Rocha, Mayo de 1881.

## DILIGENCIA

de las

## Tres Islas

Nuevo itinerario de verano que empezará a regir desde el 18 del corriente

SALIDAS DE ROCHA

Los días 1, 8, 16 y 24.

SALIDAS DE LACEANO

Los días 4, 12, 20 y 28.

Rocha, Octubre 18 de 1881.

## PRECIOS DE PASAJE

De Rocha

A lo de los Piriz	\$ 1.00
• India Muerta	1.20
• la estancia de Olid	2.50
• la Paloma	2.00
• la Estancia de Olivera	2.50
A Abra	3.00
A Lazeano	4.00

A Abra	\$ 1.00
• la estancia de Olivera	1.50
• la Paloma	2.00
• la posada de Lopez	2.50
• India Muerta	2.70
• lo de los Piriz	3.00
• Rocha	4.00

## LOS EMPRESARIOS

## CONTACIO C. VIGIL

Abogado

Admite poderes con dirección del abogado  
Calle 18 de Julio, núm. 30.-Montevideo.

Cajonería Fúnebre  
DE

Emetorio Zabala

CALLE FLORIDA N° 131 y SANTA TELESA 161, FRENTE A LA CASA DEL SR. SOPEÑA Y DEL SR. LARRAGA

Se avisa al público que en aquella casa se encuentra todo lo concerniente al ramo, así como cortinas, almohadas, y todo lo necesario para tapizar la pieza destinada a velar un difunto. Todo a precios médicos.

## Dr. PEDRO PRIUS

MÉDICO CIRUJANO

Ofrece al público sus servicios profesionales.

Horas de consulta 14.30 de la tarde.  
CALLE DE LA PALOMA, NÚM. no 123

## CONSTRUCTOR MATERICULADO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

## DE MONTEVIDEO

Especialidad en frentes y trabajos de cinc.

## PRECIOS MODICOS

93-S/N MIGUEL-83

## MODERA

NOVEDAD  
DEL DÍA

## Cigarrería Margarina

PARA LIMPIAR LA CABEZA

El dueño de la peluquería, perfumería y cigarrería Lealtad, participa al público en general q' en ella funcionan actualmente tres máquinas para limpiar la cabeza, lo que permite hacer esperar mucho menos a los marchantes.

Al mismo tiempo se avisa a los madres que en dicho establecimiento encontrarán un variado surtido de cigarrillos habanos y cigarrillos de las mejores clases, igualmente tabacos blanco y negro especial.

Perfumería de todas marcas, y variados otros artículos.

Rocha, Enero 5 de 1881.

PEREGRINO LOSTAL 6

## A los Médicos y a los Enfermos.



LA TISIS incipiente, las ESCROFULAS, el RAQUISMO, los CATARROS PULMONALES, la OLOROANEMIA (colores palidos) y la DISPEPSIA atónica (digestión difícil) se curan radicalmente con el ACEITE DE HICACO DE BACALAO FERRO-QUINADO, inventado y elaborado exclusivamente por los farmacéuticos Carrera y Manetti, y aprobado y recomendado por el Consejo de Higiene Pública.—Hierro, Quinina y Aceite puro de Hígado de bacalao de Noruega: he aquí los componentes de esta preciosa medicina, que es a la vez medicamento y alimento muy conveniente en la convalecencia de toda enfermedad larga, pues es el mejor agente de reconstitución orgánico-fisiológica.

El verdadero remedio para los RESFRIOS, TOS CONVULSA, TOS NERVIOSA, CATARROS BRONQUIALES, IRRITACIONES DEL PECHO, ESTÓMAGO y GARGANTA, es el jarabe pastoral de Teatario balancíto, aprobado por el Superior Consejo de Higiene Pública, y solamente elaborado en la Bética del Globo de Montevideo.

La lactancia artificial y metecuña, los alimento impropios y malos veces la dentición, con causa de los fríos, y a menudo fatal, desarrugadas de las vías digestivas.—Empachado—de los jóvenes seres que no pudiendo nutrirse se debilitan y mueren temprano se les administra el Jarabe para Empachado que el Honorable Consejo de Higiene Pública aprueba, y las madres de familia bien conocen y aprecian. Solo el doctor Pascua del Globo de Montevideo, adonde se invita y elaboren dichos remedios legítimos.

La falta de apetito, los dolores de estómago, la debilidad, los colores palidos, y las enfermedades del hilo sanguíneo en general, se combaten con el Vino de quina ferrugíneo de la Botica del Globo de Montevideo.

Esta casa recibe constantemente de Noruega el verdadero ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, que expende a precios precios.

10° Toda la población de la capital y sus provincias, en su mayoría, se sirve de la Botica del Globo de Montevideo.

DEPOSITO GENERAL  
8-10 de Julio-8  
MONTEVIDEO

Por el presente pongo en conocimiento del público en general y del comercio en particular que, habiendo separado de la casa de comercio en el ramo de tienda, almacén y ferretería situada en el pueblo de San Vicente de Castillos (Departamento de Rocha) que giraba bajo la razón de Souza Pintos y C°, queda el activo y pasivo de dicha casa de comercio a cargo de Souza Pintos solamente. Francisco Llana.

## ITINERARIO

DE LAS

## Diligencias de Rocha

## DE PASION GODOY

EN CONVINCACION CON LA DÉ

## SANTA VICTORIA

Salidas de Rocha para Montevideo:

Juan Sosa: 10, 20 y 30

Pasión Gómez: 6, 16, 26

Salidas de Montevideo para Rocha:

Juan Sosa: 5, 15 y 25

Pasión Gómez: 1, 11 y 21

Salidas de Rocha para Sta. Victoria:

3, 13, 23.

Salidas de Sta. Victoria a Rocha:

8, 18 y 28.

## TARIFA GENERAL

DE MONTEVIDEO PASAJES ENCOMIS.

A Mosquitos \$ 1.50 03

• P. de Afilar 2.00 03

• S. Grande 2.50 06

• P. de Azúcar 3.50 08

• S. Carlos 4.50 10

• Rocha 7.00 19

DE ROCHA PASAJES ENCOMIS. KS.

A S. Carlos \$ 2.50 03

• P. de Azúcar 4.50 12

• S. Grande 5.50 06

• P. de Afilar 6.00 08

• Mosquitos 6.50 09

• Pando 7.00 19

NOTA: Este Itinerario será permanente en toda Estación.

AGENCIAS—En Montevideo, Mensoras Orientales, Calle Uruguay esquina Florida.—En San Carlos, Hotel de Juan Aufusso.—En Rocha, Hotel Oriental de Juan Renaud.

## FERRETERIA

POR

## AGENCIA Y MERCERIA

DE

## AMILIVIA Y TELLECHEA

CONSIGNATARIOS DE FRUTOS